

**PLAN OPERATIVO Y
PLAN DE ESTRATEGIA E IMPLEMENTACIÓN 2006**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	02
2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.	05
3. ANTECEDENTES.	05
3.1 Principales actividades del año 2005.	05
3.2 Diagnóstico inicial de la etapa piloto y mejoras a implementar para el año 2006.	07
3.2.1 Diagnóstico inicial del programa al término del 2005.	07
3.2.2 Factores que afectaron la operatividad del programa.	10
3.2.3 Principales logros del programa en la etapa piloto.	12
3.2.4 Mejoras a implementar a partir del año 2006.	13
4. PLANES DE ACCIÓN.	15
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.	19
6. PLAN OPERATIVO 2006.	20
7. PLAN DE ESTRATEGIA E IMPLEMENTACIÓN 2006.	31
Objetivo General 1: Identificar e incorporar hogares beneficiarios y efectuarles transferencias de dinero condicionadas.	

ANEXOS

1. Presupuesto 2006
2. Cuadro de distritos a intervenir en el año 2006

PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN 2006

1. INTRODUCCIÓN

La pobreza se entiende como una situación en la que hay reducidas oportunidades para desempeñarse en la vida de acuerdo a las potencialidades humanas, a la vocación de las personas y en general de maneras consideradas valiosas por la sociedad y por las personas¹. En otros términos, la situación de pobreza es una situación de restricción de la libertad.

Esta libertad tiene diversas dimensiones: constitución física y mental y formación básica de la persona; acceso a las opciones de consumo y desarrollo personal que se logra a través del ingreso y de los activos económicos personales y colectivos; libertad respecto de discriminaciones, de inseguridad y de la injusticia; acceso a la participación.

En este sentido, la pobreza en el Perú se expresa a través de cuatro dimensiones básicas:

- Ingresos familiares bajo la línea de pobreza y precarios que no permiten acceder con regularidad a bienes y servicios básicos.
- Malas condiciones básicas de vida que exponen a las personas a la desnutrición, a diversas discapacidades, a la inseguridad afectiva, afectando su autoestima y desarrollo personal
- Reducidas oportunidades para desempeñarse adecuadamente debido a: discriminaciones de género, regionales, étnicas, generacionales, inseguridad debido a situaciones de violencia y otras.
- Exclusión de la participación individual y colectiva en las deliberaciones, elaboración de planes, presupuestos, reformas institucionales, etc.

Las causas de la pobreza son múltiples, interrelacionadas entre sí y de distinta antigüedad, pero para los efectos de la presente estrategia se pueden considerar como las más inmediatas en cada tipo de pobreza:

- La precariedad del Estado que no garantiza en forma efectiva y con calidad la cobertura de servicios básicos de salud y educación, así como infraestructura sanitaria básica en todo el territorio nacional lo que, a su vez, resulta en una escasa diversidad de habilidades y oportunidades para luchar por la vida con un mínimo de probabilidades de éxito;
- Relaciones inequitativas en la organización de la economía, tanto en las relaciones entre el capital y el trabajo como en la redistribución del ingreso nacional, expresándose, en las últimas décadas, en un deterioro acumulativo de las remuneraciones reales, así como en un deterioro distributivo. La distancia entre los sectores más pobres y los de mayores ingresos va en aumento creciente en el país.

¹ DS N° 064-2004-PCM; Plan Nacional para la Superación de la Pobreza; Anexo (2).

- La baja productividad y competitividad de la actividad económica que se traduce en baja rentabilidad y bajo valor económico de los activos poseídos.
- La discriminación social y cultural. La pobreza no afecta por igual a las personas en nuestra sociedad. Es un elemento claramente identificado en nuestra historia cómo se organizó nuestra economía y sociedad basada en relaciones discriminatorias y excluyentes hacia la población andina y la población indígena de la selva, marcando su situación actual y la especificidad de sus dificultades para salir de la pobreza. Asimismo, la condición de género, de edad y de discapacidad son factores de discriminación y generación recurrente de pobreza.

De acuerdo con la información proporcionada por el INEI, la distribución de la población por situación de pobreza, según área de residencia al año 2004 se indica en el siguiente cuadro:

Área	Población total		Pobres		Pobre extremo		Pobre no extremo		No pobres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	27,652,727	100.0	14,271,066	51.6	5,319,265	19.2	8,951,800	32.4	13,381,661	48.4
Urbana	17,962,103	100.0	7,245,915	40.3	1,416,915	7.9	5,829,000	32.5	10,716,189	59.7
Rural	9,690,624	100.0	7,025,151	72.5	3,902,351	40.3	3,122,800	32.2	2,665,473	27.5

Fuente: ENAHO-2004

De otro lado, la indocumentación es un problema nacional que también afecta los sectores excluidos de la población peruana. Miles de peruanos y peruanas se enfrentan diariamente a barreras de orden económico, cultural, administrativo y jurídico que les impiden obtener sus documentos de identidad desde que nacen y durante el transcurso de sus vidas. Estos documentos son: el certificado de nacido vivo, la partida de nacimiento, la boleta militar, la libreta militar hasta culminar con el documento de identidad (DNI), el cual debe ser renovado cada seis años.

Aproximadamente 312 mil mujeres no tienen ningún documento de identidad², estimándose en un millón el total de personas indocumentadas en el Perú³ que no son ciudadanos. Asimismo, existirían 94,200 niños y niñas que no tienen su partida de nacimiento cada año. Es decir, 15% de niñas y niños nacidos en el Perú cada año no son registrados. Esos niños y niñas, principalmente hijos e hijas de campesinos, provienen de relaciones extramatrimoniales, o de padres indocumentados; y al nacer ya tienen una desventaja en su condición de sujetos de derechos⁴.

² INEI, 1998.

³ PAR, 2002.

⁴ UNICEF, 2002.

En el informe final de CVR se recomienda al poder ejecutivo, el establecimiento de un programa de restitución de derechos ciudadanos que permita la regularización de la situación de los y las indocumentadas a consecuencia de la violencia política⁵.

Ante esta situación, el Estado consideró que para la dirección y conducción de la Política Social y de Lucha contra la Pobreza, se requería de una instancia que congregue a los representantes de la sociedad civil y el Estado, vinculados con el desarrollo, gestión, implementación y ejecución de planes, proyectos y programas y acciones de servicios sociales básicos a favor de los sectores de extrema pobreza⁶.

Para lograr estos fines, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, como un programa social de Estado que contribuye a reducir la brecha de ingresos de los hogares más pobres del país, realizando transferencias de dinero condicionadas como un incentivo para la participación en los servicios de salud, nutrición, educación e identidad que mejoran el capital humano.

Asimismo, el programa debe contribuir a canalizar los recursos de los diversos sectores de la sociedad civil y el Estado destinados a otorgar prestaciones de salud, educación, nutrición, registro e identidad, con la participación y compromiso voluntario de los hogares beneficiarios, dándose cumplimiento a los compromisos de equidad del Acuerdo Nacional, a los Lineamientos de la Carta Política Social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En cumplimiento a lo dispuesto en las normas legales que regulan el Programa⁷, la Dirección Ejecutiva ha elaborado la presente propuesta de Plan Operativo y Estrategia de Implementación para el año 2006 como herramientas de gestión que orienten el accionar y desempeño del Programa para el cumplimiento de su finalidad y que permita coadyuvar a su consolidación logrando incorporar aproximadamente 200,000 hogares beneficiarios en los 320 distritos más pobres, distribuidos en 9 regiones del país. Este crecimiento, ciertamente ambicioso y de gran impacto, supondrá un esfuerzo excepcional de articulación entre el Estado, representado por los sectores del Poder Ejecutivo así como Organismos Autónomos y la Sociedad que permita restituir los derechos básicos a aproximadamente 1 millón de peruanos que hoy viven en pobreza y marginación.

Este documento, que contiene a la vez propuestas de Plan de Acción, se presenta al Consejo Directivo para su respectiva consideración y aprobación de conformidad con lo establecido en las normas legales del programa⁸.

⁵ Plan integral de reparaciones (PIR). Informe final CVR.

⁶ Primer y tercer considerandos del DS. N° 032-2005-PCM que crea el Programa.

⁷ - DS. N° 032-2005-PCM; Artículo 5° DEL DIRECTOR EJECUTIVO, Párrafo 1: “Proponer al Consejo Directivo las estrategias y políticas del Programa”.

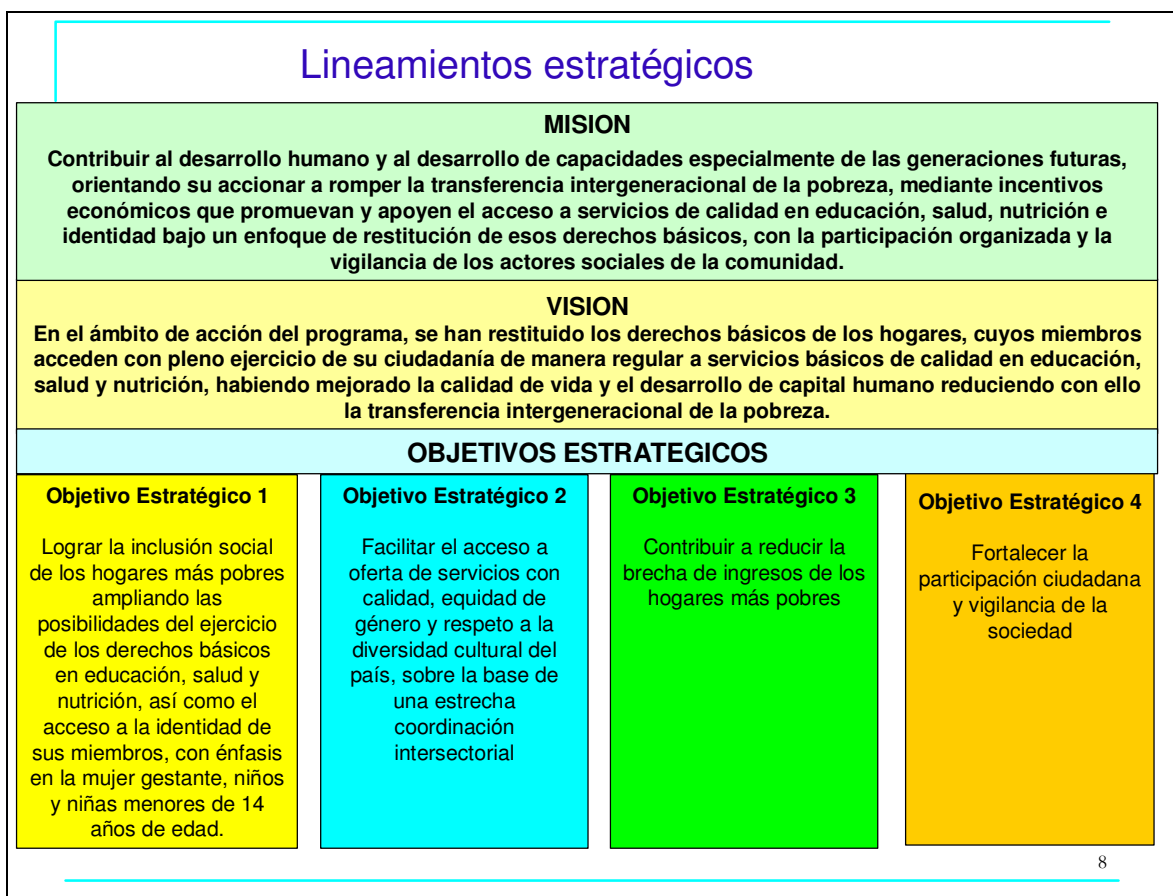
- Reglamento Interno del Programa; Artículo 28° FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO párrafo 3: “Preparar el Plan Operativo y el Plan de Estrategia e Implementación para su aprobación por el Consejo Directivo”.

⁸ DS. N° 032-2005-PCM, DS N° 062-2005-PCM, Artículos 4° FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTO Párrafo 1°: “Aprobar el Plan de Acción del Programa”; Párrafo 2° “Aprobar las

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

A fin de contar con un marco de referencia que permita enfocar los planes y actividades a desarrollar en el Plan Operativo 2006 se revisaron los lineamientos estratégicos del programa proponiéndose a continuación la misión, visión, objetivos y estrategias de **JUNTOS**.

En el siguiente gráfico se ilustra la sinopsis de los lineamientos estratégicos del programa:



3. ANTECEDENTES

3.1 Principales actividades del año 2005.

Desde el inicio de sus operaciones en el mes de agosto 2005, **JUNTOS** ha puesto en marcha las etapas 1 y 2 del programa que incluye a 110 distritos de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac, efectuándose el primer abono en el mes de septiembre a 815 beneficiarios del Distrito de Chuschi, Provincia de Cangallo, Ayacucho.

propuestas de estrategias de implementación del Programa". Reglamento Interno del Programa. Similares disposiciones se especifican en el Reglamento Interno del Programa.

Hasta enero del 2006 se han realizado 5 operativos de transferencia de subsidios directos a 27,978 hogares, en 70 distritos de los departamentos intervenidos. En la etapa 2, correspondiente a los 40 distritos adicionales, se ha avanzado con el censo del INEI y el cotejo masivo de DNI's del RENIEC. Durante las próximas semanas se realizarán las asambleas de validación comunal, la firma de acuerdos, la apertura de cuentas y la correspondiente entrega de incentivos, estimándose incorporar un total de 70,504 hogares.

La etapa 3, que incluye a 210 nuevos distritos, se iniciará en los próximos días con el lanzamiento del programa en los departamentos Cajamarca, La Libertad, Puno, Ancash y Junín proyectándose beneficiar a 130,000 nuevos hogares.

Para tal efecto, en la etapa piloto se utilizaron como instrumentos de gestión la Estrategia de Implementación del Programa (sistema operativo), el Plan General de Acción 2005 y una Directiva Interna para la implementación del proceso de promoción, validación de listas de hogares participantes y firma de convenios de participación.

La mayoría de los procesos de intervención operativa fueron llevados a cabo por personal del programa, contándose con la participación de 372 promotores sociales quienes fueron convocados, seleccionados y capacitados por el programa, en coordinación con las Mesas Regionales para la Lucha contra la Pobreza, a fin de cumplir diversas tareas operativas tales como, conducir talleres institucionales y comunales, fomentar la participación y compromiso de las autoridades locales y de la propia comunidad, brindar el soporte a las Asambleas de Validación Comunal conducidas por las autoridades comunales, llevar a cabo el proceso de firmas de los Convenios de Participación, así como supervisar y apoyar el ordenamiento de los beneficiarios para los procesos de entrega de los incentivos.

Otros procesos fueron tercerizados, tales como la "identificación de los potenciales beneficiarios" y el "pago de los incentivos monetarios condicionados", contratándose los servicios del INEI y del Banco de la Nación, respectivamente. Con ambas instituciones se han firmado Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional.

Asimismo, se contó con los servicios del RENIEC, para el cotejo masivo de Documentos Nacionales de Identidad, pero a través del Banco de la Nación como parte del proceso de apertura de cuentas.

De otro lado, el Programa ha fomentado la activa participación de los sectores de la mujer y desarrollo social, educación y salud, habiéndose conformado el Comité Técnico Intersectorial y los Gabinetes Sectoriales de Coordinación Regional, quienes a partir del presente año tendrán un rol primordial para el proceso de afiliación y permanencia de hogares en el programa.

Respecto al monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos de participación, se ha llevado a cabo en el mes de enero el primer proceso en la localidad de Chuschi, Ayacucho, lo que ha motivado la suspensión temporal de 108 beneficiarias que no cumplieron con sus respectivos compromisos.

Sobre la sostenibilidad del programa, inicialmente fue criticado por algunos partidos políticos y por un sector de la prensa debido principalmente a desinformación pero luego de los primeros resultados y de las acciones de difusión y comunicación, se ha logrado revertir la opinión escéptica pues como se ha podido comprobar, los principales líderes políticos han asegurado públicamente la continuidad del programa a partir de julio de 2006.

3.2 Diagnóstico inicial de la etapa piloto y mejoras a implementar para el año 2006

El objetivo de la etapa piloto del programa fue probar el modelo de operación inicialmente planteado, a fin de detectar los ajustes que fueran necesarios realizar tanto en el propio modelo como en los procesos, procedimientos y actividades, previamente definidos y aprobados por el Consejo Directivo, para ser aplicados posteriormente en la operación regular del programa a partir del presente año.

En tal sentido las experiencias obtenidas en esta etapa han permitido detectar, identificar, analizar, evaluar y establecer una serie de aspectos que deberán ser incorporados en el accionar y desempeño futuro del programa, en el marco de un concepto de mejora continua.

3.2.1 Diagnóstico inicial del programa al término del 2005

El programa, con apenas 6 meses de funcionamiento, desde la designación del Director Ejecutivo, de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Comité Nacional de Supervisión y Transparencia se encuentra en un proceso de formación y crecimiento.

Desde el punto de vista organizativo tiene una estructura básica que le permitió afrontar con relativa eficacia el inicio de la implementación del programa en su fase piloto durante el 2005.

a) Diagnóstico interno

FORTALEZAS:

F1 : Promueve la participación conjunta del Estado y la Sociedad Civil en el Consejo Directivo y en el Comité Nacional de Transparencia y Supervisión

F2 : Fomenta la corresponsabilidad, ya que no sólo el Estado es responsable de los resultados, sino también los hogares que reciben el subsidio condicionado.

F3 : Permite mejorar la oferta actual de servicios sociales básicos en las zonas de intervención mediante la transferencia de fondos.

- F4 : Tiene el enfoque de género y promueve el acceso equitativo de las mujeres como representante de los hogares
- F5 : Es el único Programa Social del Estado que identifica de manera específica a los beneficiarios brindándole la capacidad de poder reducir la filtración y la sub-cobertura.
- F6 : Se basa en la coordinación intersectorial y el trabajo coordinado con los gobiernos regionales y las autoridades municipales.
- F7 : Transparencia y seguridad en la entrega de subsidios mediante el empleo de cuentas de ahorro en el sistema financiero y a través de transportadoras de valores privadas.
- F8 : Genera el empoderamiento de las comunidades coadyuvando a la formación del tejido social.
- F9 : Posee un mecanismo de graduación de salida que permite la sostenibilidad del programa desde el punto de vista presupuestal.
- F10 : Contribuye a la generación de actividades económicas en las zonas más deprimidas del país.
- F11 : Cuenta con presupuesto aprobado que le brinda la capacidad de equiparse, dotarse del material requerido y contar con los servicios necesarios para asegurar su mejor operación.
- F12 : Equipo humano altamente comprometido y con alta sensibilidad social.
- F13 : La selección y capacitación de promotores sociales, facilita la realización posterior de un proceso de selección de coordinadores distritales.

DEBILIDADES:

- D1 : Depende de la labor de otras organizaciones para la identificación de los potenciales beneficiarios (INEI y RENIEC).
- D2 : Sistema de información en proceso de desarrollo y consolidación.
- D3 : Alto costo operativo por los servicios de barrido censal (respecto al reducido porcentaje de beneficiarios finales) y de pagaduría.
- D4 : Reducida supervisión y control del programa hacia los promotores sociales durante los periodos de intervención en los distritos y centros poblados.

D5 : Reducido espacio físico del local de la Sede Central que no brinda las condiciones para albergar a las oficinas y al personal requerido para afrontar la expansión del Programa.

b) Diagnóstico externo

OPORTUNIDADES:

- O1 : Integrar, articular, ordenar y posibilidad de medir el esfuerzo de otros sectores del Estado, así como comprometer la mejora de sus servicios sociales en las zonas de intervención.
- O2 : Identificar a las madres, en especial del área rural, que carecen de documento de identidad y no pueden ejercer sus derechos ciudadanos. Asimismo, como condicionalidad, a partir del 2007 los niños y niñas del programa contarán con su DNI.
- O3: Consolidar la percepción de los sectores políticos y de la opinión pública que se trata de un Programa de Estado y no de gobierno, al haberse pronunciado los principales líderes sobre su continuidad.
- O4 : Convertirse en la herramienta más efectiva del Estado que contribuya de manera real superación de la pobreza.
- O5 : Lograr el apoyo del sector privado y de organismos internacionales para el soporte técnico y financiero.
- O6: Suscribir convenios de cooperación interinstitucional con otras organizaciones nacionales e internacionales con objetivos afines.
- O7 : Promover y consolidar a vocales representativas de las comunidades donde interviene el programa a fin de que contribuyan en la coordinación y acompañamiento de las atenciones de salud, educación, nutrición y vigilancia de sus comunidades.

AMENAZAS:

A1 : Alta sensibilidad a ser criticado por errores en:

- La selección de beneficiarios que no cumplen con los niveles de pobreza o con las condiciones del Programa (Filtración).
- La exclusión de hogares en real condición de pobreza en los distritos y centros poblados intervenidos (sub-cobertura).
- Otorgar abonos a personas no beneficiarias por asignación errónea de números de DNI.

A2 : Censura de un sector político y de la prensa opuesta a la continuidad del Programa por considerarlo un mecanismo de reparto de dinero con fines electorales.

A3 : Resistencia a la implementación del programa en algunas zonas por la oposición de las diversas organizaciones tales como:

- Agrupaciones evangélicas radicales.
- Asociaciones de productores cocaleros que se oponen a programas sociales.
- Organizaciones de narcotraficantes.
- Alta criminalidad.

A4 : Mayor riesgo de operación en las zonas declaradas en estado de emergencia, por presencia subversiva.

3.2.2 Factores que afectaron la operatividad del programa

Durante las intervenciones a los distritos seleccionados se presentaron una serie de factores de carácter permanente y coyuntural que afectaron la operatividad y efectividad del programa.

a) Factores externos

- Se dependió de la cobertura, calidad y exactitud de la información que pudiese recopilar en campo y procesar el INEI para la identificación de los potenciales beneficiarios. Se han comprobado los siguientes hechos producidos en el primer barrido censal del 2005:
 - Se omitió una cantidad considerable de viviendas (19,330).
 - Se dejaron de procesar fichas socioeconómicas (3,083).
 - Existe una cantidad apreciable de hogares (aún no empadronados) que cumplen los requisitos y condiciones del programa pero que han sido considerados como no pobres por dicha entidad.
 - Se encuentran en proceso de depuración algunos beneficiarios que no cumplen las condiciones de pobreza, pero que fueron clasificados por el INEI como hogares pobres.
- En el primer proceso de intervención se detectó que casi el 40% de los hogares intervenidos tenían representantes de hogar indocumentados o con problemas de identidad. Por costumbre sólo el varón, jefe de familia, es usualmente el único documentado en el hogar rural.
- Generación de errores en los sistemas de información de entidades a cargo de algunos procesos tercerizados, que provocaron retrasos en los abonos:
 - Generación de códigos de hogar repetidos que impidieron su validación.
 - Datos ubicados en campos incorrectos que impidieron la apertura de cuentas, en 4 distritos en noviembre y diciembre de 2005, por tener los apellidos invertidos.

- Asignación del mismo número de DNI a las personas con homonimia.
- Los resultados reportados por RENIEC de personas no validadas sólo indican dicha condición pero no especifican la causa, por no haber desarrollado aplicativos que satisfagan las necesidades de **JUNTOS**.

Esta limitación impide la firma de convenios de participación así como la apertura de cuentas obligando a efectuar prolongados procesos de análisis y verificación a fin de detectar el origen de los problemas de identidad, inclusive se aplicaron muchos procesos manuales.

- El año electoral y la reciente puesta en marcha de JUNTOS, ha generado en el RENIEC una actitud de extremada cautela que viene prolongando los esfuerzos del programa para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional.
- Reducido tiempo disponible para la planificación e implementación del programa. La asignación presupuestal de S/. 120 millones en el 2005 estuvo concebida para ser ejecutada en un plazo mayor de 9 meses, pero el tiempo neto real fue de apenas 4 meses. Se ha comprobado que un operativo de intervención inicial debe durar 5 meses.
- Condiciones excepcionales de seguridad en algunos distritos (en estado de emergencia, delincuencia común y crimen organizado acentuados).
- Organizaciones de la zona con intereses contrarios a los del programa.
- Dificultades de accesibilidad a los distritos rurales por:
 - Geografía muy accidentada.
 - Marcada estacionalidad de fenómenos climatológicos adversos (lluvias, inundaciones, derrumbes, granizadas, etc.).
 - Limitada disponibilidad y capacidad de medios de transporte en la zona y el excesivo tiempo de traslado.
 - Estado y conservación de las vías de comunicación.
- Extensos plazos para la adquisición y contratación de bienes y servicios necesarios, en contraste con los reducidos plazos y la agilidad operativa requerida por el programa.
- Insuficiente red bancaria, habiéndose empleado 29 agencias del Banco de la Nación para un total de 57 distritos (2,931 centros poblados) y una empresa transportadora de valores con un alto costo operativo para llegar a 13 distritos de difícil accesibilidad y distante a más de 6 horas de una agencia bancaria.

- Falta de identificación, compromiso y conocimiento de los objetivos y alcances de programa por parte de los servidores de los sectores involucrados en las zonas de intervención.
- Distorsionada percepción sobre los objetivos del programa, reparto de dinero, por parte de la población por desinformación del mismo.
- La reacción de la población por la omisión de hogares no censados por parte del INEI ha generado riesgos a la seguridad de los promotores.

b) Factores internos

- No contar inicialmente con un sistema propio de procesamiento de información y validación, obligando al empleo de aplicaciones informáticas comerciales con algunas prestaciones y facilidades standard pero que dificultaron y prolongaron las labores de detección, análisis y corrección de los errores u omisiones. En función a la experiencia del Piloto se están modificando y validando los procesos y procedimientos, a partir de los cuales se está desarrollando el sistema más apropiado para el programa.
- El lanzamiento del programa en un año pre-electoral generó un clima adverso inicial recibiendo críticas de algunos partidos políticos y de un sector de la prensa. Por ello, inicialmente el esfuerzo principal de difusión y comunicación del programa debió ser orientado hacia dichos frentes, en adición a las tareas operativas requeridas para acompañar la intervención en su etapa piloto. Sin embargo, dicho esfuerzo y luego de los primeros resultados, se ha logrado revertir dicha posición ya que los principales líderes políticos han asegurado públicamente la continuidad del programa partir de julio de 2006.
- Poca experiencia local en este tipo de implementaciones, pero que viene siendo compensada con la motivación y compromiso de los funcionarios y colaboradores de JUNTOS.
- El local e infraestructura presentan problemas de espacio para la realización de las labores del personal de juntos.

3.2.3 Principales logros del programa en la etapa piloto

- a) Implementación del Sistema Operativo y el Plan de Acción, llegando a intervenir 110 distritos de los 4 departamentos más pobres del país, habiéndose realizado 5 procesos de pago (2 iniciales para Chuschi y 3 para todos) en los primeros 70 distritos. Los 40 distritos adicionales se encuentran en la etapa de las Asambleas de Validación Comunal, luego de haberse concluido el cotejo masivo en RENIEC.

- b) De 15,900 indocumentados identificados en los primeros 70 distritos, se logró hasta la fecha la identidad de 11,396 representantes de hogares beneficiarios incorporándolos como ciudadanos del Estado Peruano.
- c) Al mes de febrero se efectuará la entrega de incentivos monetarios condicionados aproximadamente a 32,000 hogares beneficiarios, lo que representa un estimado de 150,000 peruanos.
- d) Aprobación de la transferencia de S/. 40 millones para la mejora de calidad de los servicios prestados por el sector salud, educación y mujer y desarrollo social.
- e) Mejora en la articulación y coordinación del programa con la constitución e instalación del Comité Técnico Intersectorial y los Gabinetes Sectoriales de Coordinación Regional.
- f) Realización de 2,896 Reuniones Regionales, Talleres Institucionales y Comunales, así como Asambleas de Validación, lo que significó contar a la fecha con 36,366 hogares validados.
- g) Difusión del programa a nivel nacional en las comunidades más alejadas y en idioma Quechua, especificando el no uso político del programa.
- h) Aprobación del presupuesto de S/. 300 millones para el año 2006.
- i) Suscripción de un acuerdo entre el PNUD y la Presidencia de la República, manifestando su interés en apoyar el desarrollo del programa, poniendo a disposición sus capacidades de cooperación técnica.
- j) Reforzamiento del desarrollo institucional mediante la firma del Acta de Intención entre el PNADP-JUNTOS y “Oportunidades-México”, comprometiéndose a cooperar e intercambiar experiencias. En este contexto se realizaron las visitas por parte del Representante de Oportunidades al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – **JUNTOS** y del Director Ejecutivo y el encargado de informática del programa a la sede de Oportunidades en México.
- k) Suscripción del Proyecto Implementación del Programa **JUNTOS** en el marco del Programa PER 02/035 suscrito entre PNUD y la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual el PNUD administrará los fondos del programa por un año renovable. A la fecha se ha conseguido ampliar el presupuesto del Proyecto a la suma de US\$ 19’989,878 Dólares Americanos.

3.2.4 Mejoras a implementar a partir del año 2006

- a) Modificar las condiciones del contrato con el INEI para garantizar la apropiada cobertura de campo y mejorar la calidad de la información.

- b) Optimizar la ficha socioeconómica y la aplicación del algoritmo de pobreza para reducir las posibilidades de filtración y sub-cobertura.
- c) Efectuar una oportuna y eficaz campaña de promoción y difusión para promover el rápido acceso a la identidad lo que permitirá mejorar el ratio de abonos desde el primer operativo.
- d) Solicitar al INEI, RENIEC y Banco de la Nación la revisión y modificación de sus sistemas de procesamiento de información para reducir los errores que se vienen generando.
- e) Mejorar las medidas de seguridad del personal, especialmente en los distritos en estado de emergencia.
- f) Utilizar las ventajas de la concentración geográfica de los departamentos de expansión, a fin de lograr una mejor operatividad al menor costo y establecer oficinas regionales cercanas a los distritos de intervención.
- g) Mejorar la evaluación de los operativos de pago, a fin de optimizar el uso de la red de agencias del Banco de la Nación y de las transportadoras que se subcontratan.
- h) Consolidación del Comité Técnico Intersectorial y los Gabinetes Sectoriales de Coordinación Regional para lograr el compromiso, identificación y conocimiento de **JUNTOS**, por parte de los representantes de los sectores.
- i) Proponer al Consejo Directivo la implementación de un mecanismo de recuperación de los hogares pobres que han quedado excluidos por un deficiente barrido y procesamiento censal.
- j) Establecer un padrón de beneficiarias pasivo para aquellos hogares que incumplan los compromisos verificándose los mismos en el trimestre siguiente para modificar o mantener su condición.
- k) Mejorar los procesos internos del programa, para lograr una adecuada intervención en los distritos seleccionados.
- l) Suscribir convenios de cooperación interinstitucional con entidades afines.
- m) Modificar los criterios de gradualidad para la exigencia del cumplimiento de los compromisos, debido a que los criterios actualmente fijados no cubren la amplia variedad de casos presentados.
- n) Fomentar la emisión y entrega oportuna de DNI a la totalidad de niños de los hogares beneficiarios, como condición para mantenerse en el programa en el año 2007.
- o) Fortalecer la participación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza durante el proceso de intervención y operación del programa.
- p) Implementar procesos internos de gestión de recuperaciones para reducir los casos de filtraciones, regularizar abonos indebidos por homonimias, evaluar solicitudes de incorporación de hogares pobres excluidos por sub-cobertura.
- q) Sistematizar el proceso de quejas, sugerencias y atención a la comunidad.

4. PLANES DE ACCIÓN

4.1 Objetivos Generales

Objetivo 1	Identificar e incorporar hogares beneficiarios y efectuarles transferencias de dinero condicionadas. Este objetivo está directamente relacionado con los procesos de promoción, validación, afiliación y liquidación.
Objetivo 2	Facilitar el acceso a la oferta de bienes y servicios de salud, educación, nutrición e identidad; fortaleciendo los comités de coordinación interinstitucional. Este objetivo está directamente relacionado con el acercamiento de la oferta de servicios a los hogares más pobres y al fortalecimiento de la red de instituciones que brindan los servicios MINSA, MINEDU, MIMDES, RENIEC y JUNTOS.
Objetivo 3	Promover el cumplimiento de los compromisos de participación voluntaria de los hogares beneficiarios en los servicios de salud, nutrición, educación e identidad. Este objetivo se refiere al monitoreo del cumplimiento de compromisos de los beneficiarios. El monitoreo que JUNTOS realiza busca recoger información de los beneficiarios, las entidades que brindan los servicios de las entidades que brindan la oferta de servicios de salud, educación, nutrición e identidad y sobre la calidad de la atención durante el proceso de afiliación.
Objetivo 4	Fomentar la participación y vigilancia activa de las organizaciones de la sociedad en la calidad de servicios y entrega de los beneficios. El programa promueve que las comunidades del ámbito del programa se organicen y participen activamente para velar por la disponibilidad y la calidad de los servicios.
Objetivo 5	Consolidar una organización de alto desempeño. Este objetivo se refiere a las mejoras en los procesos internos de JUNTOS , la imagen del programa, la organización, el capital humano e informático requerido por el programa.

Los objetivos 1, 2 y 5 están directamente relacionados con la gestión del programa. El cumplimiento de estos objetivos dependerá en mayor medida del esfuerzo interno del equipo de **JUNTOS**.

El logro de los objetivos 2 y 4 dependerá no sólo de **JUNTOS** sino también de entidades externas así por ejemplo el logro del objetivo 2 dependerá del esfuerzo coordinado de **JUNTOS** con las instituciones que brindan la oferta de servicios de salud, nutrición, educación e identidad.

El logro del objetivo 4 dependerá de los mecanismos que pueda diseñar **JUNTOS** para promover la participación y vigilancia activa de la sociedad.

El Plan Operativo 2006, está constituido por 11 planes de acción general, 35 planes de acción específicos y 93 actividades en las cuales el Programa **JUNTOS** enfocará sus esfuerzos para contribuir al logro de los cinco objetivos estratégicos descritos anteriormente.

El Plan Operativo 2006 muestra la distribución de planes y actividades, precisándose los meses y los responsables de la ejecución de los mismos.

En la siguiente tabla se muestra la relación de los planes de acción general (PAG) y planes de acción específico (PAE) que conforman el plan operativo de **JUNTOS**:

OBJETIVO GENERAL	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO
OG1. Identificar e incorporar hogares beneficiarios y efectuarles transferencias de dinero condicionadas	PAG 1.1. Implementar el programa ETAPA 3, para incorporar 210 nuevos distritos PAE 1.1.1. Contratación e inducción de personal, ETAPA 3 PAE 1.1.2. Promoción y difusión, ETAPA 3 PAE 1.1.3. Validación, ETAPA 3 PAE 1.1.4. Selección e incorporación de beneficiarios, ETAPA 3 PAE 1.1.5. Liquidación, ETAPA 3
	PAG 1.2. Completar el programa ETAPA 1 y ETAPA 2 PAE 1.2.1. Promoción y difusión PAE 1.2.2. Validación PAE 1.2.3. Selección e incorporación de beneficiarios PAE 1.2.4. Liquidación
OG2. Facilitar el acceso a la oferta de bienes y servicios de salud, educación, nutrición e identidad; fortaleciendo los comités de coordinación institucional.	PAG 2.1. Implementar acciones que reduzcan la brecha entre la oferta y demanda de Bienes y Servicios en los sectores : MIMDES, MINSA, MINEDU, RENIEC a nivel nacional y regional PAE 2.1.1 Conocer la brecha existente entre la oferta y demanda de bienes y servicios de los sectores en los distritos de intervención del programa (encuesta FONCODES) PAE 2.1.2. Consolidar los comités intersectorial central y regionales PAE 2.1.3 Promover la firma de convenios de gestión para impulsar el crecimiento de la oferta de bienes y servicios en los distritos de intervención del programa PAE 2.1.4 Administrar la transferencia de recursos monetarios a los sectores para ampliar la oferta de bienes y servicios, y reducir la brecha.

OBJETIVO GENERAL	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO
	<p>PAG 2.2. Identificar y eliminar las barreras de acceso a la oferta actual de bienes y servicios en los sectores : MIMDES, MINSA, MINEDU, RENIEC</p> <p>PAE 2.2.1 Identificar las barreras de acceso para los servicios comprometidos con los beneficiarios</p> <p>PAE 2.2.2 Eliminar las barreras de acceso a través de diferentes mecanismos de influencia en los Sectores.</p>
<p>OG3. Promover el cumplimiento del compromiso de participación voluntaria de los hogares beneficiarios en los servicios de salud, nutrición, educación e identidad.</p>	<p>PAG 3.1. Monitorear el cumplimiento de compromisos de los beneficiarios ETAPA 1, ETAPA 2, y ETAPA 3 incluye recuperos</p> <p>PAE 3.1.1. Contratación e inducción de personal</p> <p>PAE 3.1.2 Monitorear cumplimiento de compromisos, plantear medidas correctivas y supervisar su implementación</p> <p>PAE 3.1.3. Informar sobre la calidad del proceso de afiliación</p>
<p>OG4. Fomentar la participación y vigilancia activa de las organizaciones de la sociedad en la calidad y entrega de los beneficios</p>	<p>PAG 4.1. Fortalecer las relaciones con los actores de la sociedad interesados en la lucha contra la pobreza (mesa de concertación y lucha contra la pobreza, empresa privada, autoridades locales y regionales y la población)</p> <p>PAE 4.1.1 Establecer puentes de cooperación con otras instituciones afines que operan en la zona.</p> <p>PAE 4.1.2 Establecer mecanismos de comunicación con los actores de la sociedad.</p> <p>PAE 4.1.3 Promover la designación de vocales en los distritos para recoger inquietudes e identificar oportunidades de mejora de los servicios.</p>
<p>OG5. Consolidar una organización de alto desempeño</p>	<p>PAG 5.1. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para fortalecer la imagen del programa JUNTOS</p> <p>PAE 5.1.1 Desarrollar y ejecutar una campaña de difusión general y de los logros del programa dirigida a los grupos de interés (conferencias de prensa, spots, folletos, paneles).</p> <p>PAE 5.1.2 Construir la reputación de institución experta en Lucha contra la Pobreza.</p>
	<p>PAG 5.2. Diseñar e implementar un programa de optimización de Procesos</p> <p>PAE 5.2.1 Implementar el proceso de programación integral de actividades.</p> <p>PAE 5.2.2 Implementar el proceso de control de gestión.</p> <p>PAE 5.2.3 Implementar proceso de Gestión de Riesgo.</p> <p>PAE 5.2.4 Optimizar el proceso de gestión de compras.</p> <p>PAE 5.2.5 Afianzar el proceso de gestión presupuestal.</p>

OBJETIVO GENERAL	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO
	<p>PAG 5.3. Proveer el Capital Humano idóneo, capacitado y motivado para asegurar la adecuada implementación del Programa PAE 5.3.1 Selección, reclutamiento e inducción del personal requerido. PAE 5.3.2 Capacitación del personal.</p>
	<p>PAG 5.4. Implementar el soporte de Tecnología de Información requerido por la organización PAE 5.4.1 Implementar sistemas de información de soporte a los procesos. PAE 5.4.2 Implementar herramientas de apoyo basadas en tecnología de información.</p>
	<p>PAG 5.5. Diseñar e implementar la estructura organizacional que responda a la estrategia y procesos PAE 5.5.1 Diseñar e implementar una estructura organizativa ágil y flexible que facilite la implementación de la estrategia. PAE 5.5.2 Elaborar MOF, ROF, manual de procesos y procedimientos. PAE 5.5.3 Implementar la infraestructura adecuada para el crecimiento.</p>

a) Objetivo General 1: “Identificar e incorporar hogares beneficiarios y efectuarles transferencias de dinero condicionadas”.

Tal como se aprecia en la tabla precedente, se emprenderán dos planes de acción general; el primero que consiste en implementar la tercera etapa de **JUNTOS** de 210 nuevos distritos y el segundo que consiste en culminar la primera y segunda etapa de 110 distritos.

El principal reto que plantea la ejecución de estos planes está asociado a la disponibilidad de capacidad de operación cuando se implemente la tercera etapa del programa:

- Contar con personal capacitado a nivel desconcentrado en las nuevas sedes regionales y distritales.
- Lograr un efectivo apoyo logístico para la impresión de formatos, contratos y procesamiento de información, distribución a las sedes desconcentradas.
- Mejorar sustancialmente el desarrollo coordinado de actividades mediante la programación integral de dichas actividades.
- Mejorar la calidad y plazos de entrega de información del INEI.
- Incrementar la capacidad de procesamiento de información (de formatos, contratos, liquidaciones).

b) Objetivo General 2: “Facilitar el acceso a la oferta de bienes y servicios de salud, educación, nutrición e identidad; fortaleciendo los comités de coordinación interinstitucional”.

Se enfocarán en la reducción de la brecha existente entre la oferta y demanda de los servicios contemplados en este objetivo. Con este fin es importante implementar y consolidar el Comité Técnico Intersectorial y los Gabinetes Sectoriales de Coordinación Regional, realizar un diagnóstico de necesidades no cubiertas, promover la firma de convenios con los sectores y supervisar su cumplimiento. A través del Comité Técnico Intersectorial y los Gabinetes Sectoriales de Coordinación Regional, se busca promover mayor acercamiento y la participación más activa de los sectores para mejorar la provisión de sus servicios.

c) Objetivo General 3: “Promover el cumplimiento del compromiso de participación voluntaria de los hogares beneficiarios en los servicios de salud, nutrición, educación e identidad”.

Están relacionadas no sólo con la supervisión del cumplimiento de compromisos de los hogares beneficiarios, sino también con acciones de monitoreo que se realizarán en una evaluación de centros de atención relacionados con los servicios de salud, educación, nutrición e identidad así como los relacionados con la calidad de los servicios de afiliación.

d) Objetivo General 4: “Fomentar la participación y vigilancia activa de las organizaciones de la sociedad en la calidad de servicios y entrega de los beneficios”.

Entre las principales acciones se puede mencionar el establecimiento de mecanismos de cooperación con otras instituciones afines que operan en las zonas intervenidas, el establecimiento de mecanismos de comunicación con los diversos actores de la sociedad (mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, autoridades locales y regionales, organizaciones civiles y la sociedad en general) y la designación de vocales en cada zona intervenida.

e) Objetivo General 5: “Consolidar una organización de alto desempeño”.

Se ejecutarán cinco planes de acción general para fortalecer cinco aspectos importantes de **JUNTOS** como son la imagen del programa, el diseño de los procesos de operación y administración, la disponibilidad de personal capacitado, la implementación de un sistema de información que apoye las operaciones y el diseño de una estructura organizacional que responda a la estrategia y la misión de **JUNTOS**.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para asegurar el cumplimiento del Plan Operativo 2006, los objetivos generales, los respectivos planes de acción descritos, así como de la estimación anual de alcanzar 200,000 beneficiarios en el presente año, el programa enfrenta el reto de adaptar su capacidad operativa en el corto plazo.

En tal sentido, se han identificado aspectos claves tales como la coordinación y supervisión de las operaciones, el control de gestión, la gestión de riesgos inherentes al programa, los procesos programación integral de actividades, compras y presupuesto, que han evidenciado la necesidad de adoptar una nueva configuración organizativa funcional.

6. PLAN OPERATIVO 2006

El Plan Operativo 2006, es presentado en la siguiente serie de cuadros que muestran el detalle de los Planes de Acción Generales así como los Planes de Acción Específicos y las Actividades que serán realizadas, determinándose los responsables de cada actividad y su duración en el año. Los cuadros esquemáticos utilizados tiene la siguiente estructura:

<u>COLUMNA</u>	<u>CONTENIDO</u>
1	Objetivo estratégico.
2	Plan de acción general, Plan de acción específico o la actividad.
3	El responsable, según la abreviatura especificada en el cuadro indicado mostrado en la parte inferior de la página.
4-15	Mes o meses del año.

Las nomenclaturas utilizadas representan las instancias de **JUNTOS** que en el siguiente cuadro se describen:

Nro.	Identificador del Área Funcional	Área Funcional	Persona Encargada
1	CD	Consejo Directivo	
2	DE	Director Ejecutivo	Alejandro Jiménez Morales, MA
3	DEA	Dirección Ejecutiva Adjunta	Dr. Guillermo Freund Vargas Prada
4	GADM	Gerencia de Administración e Informática	César Poggi Ponce, MA
5	GAYL	Gerente de Afiliaciones y Liquidación de servicios	Luis Tejada Mera, MA
6	GMON	Gerencia de monitoreo, seguimiento y evaluación	Ing. Norma Andía La Rosa
7	GPYP	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Bch. Vicente Gonzáles Carrasco
8	GSS	Gerencia de Coordinación Intersectorial y Oferta de Servicios	Dra. Carmen Estela Benavides
9	PROMDI	Gerencia de Promoción y Difusión	Bch. Maryori Valera Cárdenas
10	GAS	Gerencia de Asuntos Legales	Dr. Pablo Tarazona Vivar
11	ACR	Asesoría de Coordinación Regional	Adm. Walter Benavente Collantes
12	TI	Unidad de Informática	Adm. Gregorio Tello Barrera
13	CMTR	Comité de Supervisión y Transparencia: Local y nacional	
14	CMTS	Comité técnico sectorial y Gabinetes técnicos regionales	

OBJETIVO	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO	LÍDER / RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
OG1. Identificar e incorporar hogares beneficiarios y efectuarles transferencias de dinero condicionadas	PAG 1.1. Implementar el programa E3 para incorporar 210 nuevos distritos	GAYL												
	PAE 1.1.1. Contratación e inducción de personal, E3	ACR												
	1. Convocar, seleccionar e inducir representantes nacionales, E3	GAYL												
	2. Convocar, seleccionar e inducir a representantes regionales, E3	GAYL												
	3. Convocar, seleccionar e inducir promotores y coordinadores distritales, E3	ACR												
	PAE 1.1.2. Promoción y difusión, E3	PROMDI												
	5. Organizar y desarrollar talleres regionales, E3	PROMDI												
	6. Organizar y desarrollar talleres institucionales, E3	PROMDI												
	7. Organizar y desarrollar talleres comunales, E3	PROMDI												
	8. Desarrollar operativos locales de promoción y difusión de fechas de pago, E3	PROMDI												
	PAE 1.1.3. Validación, E3	GAYL												
	9. Firma de contrato INEI, E3	GAYL												
	10. Coordinar barrido censal y lista de potenciales beneficiarios con INEI, E3	GAYL												
	11. Coordinar cotejo RENIEC, E3	GAYL												
	PAE 1.1.4. Selección e incorporación de beneficiarios, E3	GAYL												
12. Imprimir y distribuir formatos FJ-001, FE-001 y FS-001, E3	TI/TERCEROS													
13. Monitorear proceso de aprobación de lista por Asamblea Comunal, E3 y regularización de identidad	GAYL								R					
14. Procesar acuse de incorporación FJ-001, E3	TI/GAYL													
15. Hacer seguimiento del proceso de inscripción en sectores y devolución de fichas FE-001 y FS-001 a sede central, E3	GAYL													

OBJETIVO	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO	LÍDER / RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	16. Aprobación del listado de beneficiarios	DE												
	17. Imprimir, publicar listado final de beneficiarios, E3	TI/GAYL												
	18. Imprimir y distribuir contratos, E3	TI/TERCEROS												
	19. Firmar contratos y entregar credenciales, E3 y regularización de identidad	GAYL							R					
	PAE 1.1.5.Liquidación, E3	GADM												
	20. Coordinar apertura de cuentas bancarias con BN, E3 y regularización de identidad	GADM								R				
	21. Coordinar las transferencias MEF/PNUD al BN, E3 y regularización de identidad	GADM						E3	E3 R	E3 R	E3 R	E3 R	E3 R	E3 R
	22. Coordinar abono en cuentas bancarias, E3 y regularización de identidad	GADM						E3	E3	E3 R	E3 R	E3 R	E3 R	E3 R
	23. Coordinar pago con BN, E3 y regularización de identidad	GADM						E3	E3	E3 R	E3 R	E3 R	E3 R	E3 R
	24. Actualizar padrón, E3 incluye recupero por regularización de identidad	GAYL												
	PAG 1.2. Completar el programa E1 y E2	GAYL												
	PAE 1.2.1. Promoción y difusión	PROMDI												
	25. Desarrollar operativos locales de promoción y difusión de fechas de pago, E2	PROMDI												
	PAE 1.2.2. Validación	GAYL												
	26. Coordinar barrido censal y lista de potenciales beneficiarios con INEI (E2, hogares omitidos en primer tramo de E1)	GAYL												
	27. Coordinar cotejo RENIEC (E2, regularización identidad-E1 y E2, hogares no procesados por INEI y omitidos en Chuschi -E1, hogares omitidos en primer tramo de E1)	GAYL												
	PAE 1.2.3. Selección e incorporación de beneficiarios	GAYL												
	28. Imprimir y distribuir formatos FJ-001, FE-001 y FS-001 (E2, regularización identidad-E1 y E2, hogares no procesados por INEI y omitidos en Chuschi -E1, hogares omitidos primer tramo E1)	TI/TERCEROS												

OBJETIVO	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO	LÍDER / RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	29. Monitorear proceso de aprobación de lista por Asamblea Comunal (E2, regularización identidad-E1 y E2, hogares no procesados por INEI y omitidos en Chuschi -E1, hogares omitidos en primer tramo de E1)	GAYL												
	30. Procesar acuse de incorporación FJ-001 (E2, regularización identidad-E1 y E2, hogares no procesados por INEI y omitidos en Chuschi -E1, hogares omitidos en primer tramo de E1)	TI/GAYL												
	31. Hacer seguimiento del proceso de inscripción en sectores y devolución de fichas FE-001 y FS-001 a sede central. (E2, regularización identidad-E1 y E2, hogares no procesados por INEI y omitidos Chuschi -E1, hogares omitidos primer tramo E1)	GAYL												
	32. Imprimir y publicar listado final de beneficiarios. (E2, regularización identidad-E1 y E2, hogares no procesados por INEI y omitidos en Chuschi -E1, hogares omitidos en primer tramo de E1)	TI/GAYL												
	33. Imprimir y distribuir contratos. (E2, regularización identidad-E1 y E2, hogares no procesados por INEI y omitidos en Chuschi -E1, hogares omitidos en primer tramo de E1)	TI/TERCEROS												
	34. Firmar contratos y entregar credenciales (E2, regularización identidad-E1 y E2, hogares no procesados por INEI y omitidos en Chuschi -E1, hogares omitidos en primer tramo de E1)	GAYL												
	PAE 1.2.4. Liquidación	GADM												
	35. Coordinar apertura de cuentas bancarias con BN, (E1 y E2 incluye recuperos)	GADM												
	36. Coordinar las transferencias MEF/PNUD al BN. (E1 y E2 incluye recuperos)	GADM												
	37. Coordinar abono en cuentas. (E1 y E2 incluye recuperos)	GADM												
	38. Coordinar pago con BN. (E1 y E2 incluye recuperos)	GADM												

OBJETIVO	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO	LÍDER / RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	39. Actualizar padrón (E1 y E2 incluye recuperos)	GAYL		E1	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E1
OG2. Facilitar el acceso a la oferta de bienes y servicios de salud, educación, nutrición e identidad; fortaleciendo los comités de coordinación institucional.	PAG 2.1 Implementar acciones que reduzcan la brecha entre la oferta y demanda de Bienes y Servicios en los sectores : MIMDES, MINSA, MINEDU, RENIEC a nivel nacional y regional	GSS												
	PAE 2.1.1 Conocer la brecha existente entre la oferta y demanda de bienes y servicios de los sectores en los distritos de intervención del programa (encuesta FONCODES)	GSS												
	40. Realizar coordinaciones con los sectores a fin de validar la brecha de la oferta de servicios y la priorización de recursos para reducirla	GSS												
	PAE 2.1.2.Consolidar los comités intersectorial central y regionales	GSS												
	41. Reglamentar las funciones de los comités central y regionales que garanticen la oferta de servicios	GSS												
	42. Realizar reuniones periódicas para identificar problemas, plantear soluciones, asumir acuerdos y verificar su implementación	GSS												
	43. Instalar comités regionales de coordinación intersectorial para dar directivas al interior de los sectores	GSS												
	44. Elaborar las directivas al interior de los sectores	GSS/ comités regionales												
	PAE 2.1.3 Promover la firma de convenios de gestión para impulsar el crecimiento de la oferta de bienes y servicios en los distritos de intervención del programa	GSS												
	45. Gestionar la firma de convenios de gestión interinstitucional con los sectores	GSS												
	46. Monitorear el cumplimiento de los convenios suscritos mediante muestreos	GSS/COMITÉ INTERSECTORIAL												
	PAE 2.1.2 Administrar la transferencia de recursos	GSS												

OBJETIVO	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO	LÍDER / RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	monetarios a los sectores para ampliar la oferta de bienes y servicios, y reducir la brecha													
	47. Elaborar el presupuesto anual de las transferencias en coordinación con los sectores	GSS												
	48. Efectuar la transferencia de recursos monetarios a los sectores	PRESUPUESTO												
	PAG 2.2 Identificar y eliminar las barreras de acceso a la oferta actual de bienes y servicios en los sectores : MIMDES, MINSA, MINEDU, RENIEC	GSS												
	PAE 2.2.1 Identificar las barreras de acceso para los servicios comprometidos con los beneficiarios	GSS												
	49. Planificar el seguimiento del acceso de los servicios de salud, educación, nutrición e identidad a los beneficiarios	GSS												
	50. Hacer el seguimiento del acceso de los servicios de salud, educación, nutrición e identidad a los beneficiarios	GSS												
	51. Supervisar las atenciones reportadas por los sectores, para verificar el cumplimiento real del servicio comprometido con los beneficiarios	GSS												
	PAE 2.2.2 Eliminar las barreras de acceso a través de diferentes mecanismos de influencia en los Sectores	GSS												
	52. Incentivar a los sectores para la emisión de directivas internas que normen los procedimientos de acceso a la oferta, lográndose los objetivos del Programa.	GSS												
	53. Hacer el seguimiento del cumplimiento de las directivas emanadas por los sectores para lograr los objetivos del programa	GSS												
OG3. Promover el cumplimiento del compromiso de	PAG 3.1. Monitorear el cumplimiento de compromisos de los beneficiarios E1, E2, y E3 incluye recuperos	GMON												
	PAE 3.1.1. Contratación e inducción de personal	GMON	E1	E2 E3				E2		E3				
	54. Convocar, seleccionar e inducir monitores	GMON	E1	E2				E2		E3				

OBJETIVO	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO	LÍDER / RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
participación voluntaria de los hogares beneficiarios en los servicios de salud, nutrición, educación e identidad				E3										
	PAE 3.1.2 Monitorear cumplimiento de compromisos, plantear medidas correctivas y supervisar su implementación	GMON	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E2	E2	E3	E3	E3
	55. Evaluar cumplimiento de compromisos a través de la visita a una muestra de hogares beneficiarios.	GMON	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E2	E2	E3	E3	E3
	56. Evaluar el cumplimiento de compromisos de los beneficiarios a través de la visita a una muestra de entidades de la oferta de servicios.	GMON		E1	E1	E1	E1	E1	E1	E2	E2	E3	E3	E3
	57. Verificar la calidad de los procesos de afiliación	GMON	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E2	E2	E3	E3	E3	E3
	58. Plantear medidas correctivas y supervisar su implementación	GMON	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E2	E2	E3	E3	E3	E3
	PAE 3.1.3. Informar sobre la calidad del proceso de afiliación	GMON	E1	E1	E1	E1	E1	E1	E2	E2	E3	E3	E3	E3
OG4. Fomentar la participación y vigilancia activa de las organizaciones de la sociedad en la calidad y entrega de los beneficios	PAG 4.1 Fortalecer las relaciones con los actores de la sociedad interesados en la lucha contra la pobreza (mesa de concertación y lucha contra la pobreza, empresa privada, autoridades locales y regionales y la población)	DE												
	PAE 4.1.1 Establecer puentes de cooperación con otras instituciones afines que operan en la zona	DE												
	59. Identificar sinergias con otras instituciones que operan en los zonas intervenidas	GSS												
	60. Implementar esfuerzos colaborativos con otras instituciones que operan en los zonas intervenidas	GSS												
	PAE 4.1.2 Establecer mecanismos de comunicación con los actores de la sociedad	PROMDI												
	61. Desarrollar un plan de relacionamiento con los actores de la sociedad	PROMDI												

OBJETIVO	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO	LÍDER / RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	62. Desarrollar foros de intervención locales y regionales que nos permita interactuar con la sociedad	PROMDI												
	PAE 4.1.3 Promover la designación de vocales en los distritos para recoger inquietudes e identificar oportunidades de mejora de los servicios	PROMDI												
OG5. Consolidar una organización de alto desempeño	PAG 5.1 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para fortalecer la imagen del programa JUNTOS	PROMDI												
	PAE 5.1.1 Desarrollar y ejecutar una campaña de difusión general y de los logros del programa dirigida a los grupos de interés (conferencias de prensa, spots, folletos, paneles)	PROMDI												
	63. Describir las características comunicacionales de los diferentes grupos de interés	PROMDI												
	64. Elaborar elementos de apoyo para la difusión (dípticos, trípticos, Infografía, video, afiches, mensajes, contenidos)	PROMDI												
	65. Ejecución de los eventos de comunicación requeridos para impactar en cada grupo de interés identificado	PROMDI												
	PAE 5.1.2 Construir la reputación de institución experta en Lucha contra la Pobreza	TODOS												
	66. Participar en espacios de discusión y diálogo sobre temas relacionados a la pobreza	TODOS												
	PAG 5.2 Diseñar e implementar un programa de optimización de Procesos	DE / TERCEROS												
	PAE 5.2.1 Implementar el proceso de programación integral de actividades	En implementación												
	PAE 5.2.2 Implementar el proceso de control de gestión	En implementación												
	67. Elaborar el plan operativo anual	GPYP												
68. Establecer un conjunto de indicadores que facilite el control	En implementación													

OBJETIVO	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO	LÍDER / RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	69. Influir para que el consejo directivo implemente el sistema de evaluación y seguimiento de resultados (incluye las líneas de base y la evaluación del impacto)	En implementación												
	PAE 5.2.3 Implementar proceso de Gestión de Riesgo	En implementación												
	70. Identificar los riesgos operativos y no operativos que afectan a Juntos	En implementación												
	71. Definir e implementar los planes de contingencia para minimizar los riesgos (seguros, procedimientos)	En implementación												
	PAE 5.2.4 Optimizar el proceso de gestión de compras	GADM												
	72. Elaborar plan anual de adquisiciones	GADM												
	73. Asegurar el debido proceso (cumplimiento de normatividad para contrataciones y adquisiciones)	GADM												
	74. Mejorar la gestión de proveedores: registro y evaluación	GADM												
	75. Optimizar los servicios de limpieza, vigilancia, mantenimiento de unidades móviles, etc.	GADM												
	76. Brindar apoyo logístico para la realización de los Talleres (viajes, refrigerios, folletería, alquiler de moviidades, alquiler de proyectores, viáticos, gastos de difusión, seguros, etc.)	GADM												
	PAE 5.2.5 Afianzar el proceso de gestión presupuestal	GADM												
	77. Elaborar oportunamente el presupuesto de operaciones de Juntos para el 2007	GPYP												
	78. Registro de transacciones en el SIAF : Compromiso, Devengado y girar	GADM												
	PAG 5.3 Proveer el Capital Humano idóneo, capacitado y motivado para asegurar la adecuada implementación del Programa	POR DEFINIR												
	PAE 5.3.1 Selección, reclutamiento e inducción del personal requerido													
	79. Incorporar recursos humanos profesionales y	GADM												

OBJETIVO	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO	LÍDER / RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	técnicos con las competencias requeridas para cumplir con las necesidades operativas (PAE 1.1.1) y administrativas ver lista de personal requerido													
	80. Establecer alianzas con universidades locales para contar con personal competente y motivado	GADM												
	PAE 5.3.2 Capacitación del personal													
	81. Desarrollar programa de coaching y mentoring para el personal	GADM												
	82. Capacitar a promotores y monitores y demás personal	GADM												
	PAG 5.4 Implementar el soporte de Tecnología de Información requerido por la organización	TI												
	PAE 5.4.1 Implementar sistemas de información de soporte a los procesos	TI												
	83. Implementar el sistema integrado de registro y administración de condicionalidad, padrón actualizado de hogares beneficiarios incluyendo a sus integrantes	TI / GAYL												
	84. Implementar un sistema para la atención de reclamos, sugerencias y consultas de los beneficiarios y otros miembros de las comunidades intervenidas	TI / GSS												
	85. Implementar el Sistema de Trámite y Control Documentario - Incluye Seguimiento y Almacenamiento	TI / GADM												
	86. Implementar el Sistema de Información Gerencial Administrativo -SIGA	TI / GADM												
	PAE 5.4.2 Implementar herramientas de apoyo basadas en tecnología de información	TI												
	87. Implementar herramientas de trabajo colaborativo que faciliten el intercambio de información de la sede central con las regiones y distritos	TI / GADM												
	88. Obtener el acceso remoto a las bases de datos de RENIEC, Banco de la Nación e INEI.	TI / GADM												
	89. Dotar a la sede central y a las unidades	TI / GADM												

OBJETIVO	PLANES DE ACCIÓN GENERAL Y PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO	LÍDER / RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	descentralizadas de los equipos informáticos, tecnológicos y de comunicaciones													
	PAG 5.5 Diseñar e implementar la estructura organizacional que responda a la estrategia y procesos	TODOS												
	PAE 5.5.1 Diseñar e implementar una estructura organizativa ágil y flexible que facilite la implementación de la estrategia	TODOS												
	90. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación lateral (comités de gerencia, puestos ad hoc de coordinación)	DE												
	PAE 5.5.2 Elaborar MOF, ROF, manual de procesos y procedimientos	TODOS												
	91. Establecer procedimientos y normas para gestionar descentralizadamente los contratos de personal	GADM												
	PAE 5.5.3 Implementar la infraestructura adecuada para el crecimiento	GADM												
	92. Implementar ampliación del local principal (alquiler de local contiguo)	GADM												
	93. Implementar oficinas regionales y distritales	GADM / ACR												

7. PLAN DE ESTRATEGIA E IMPLEMENTACION 2006

Objetivo General 1: Identificar e incorporar hogares beneficiarios y efectuarles transferencias de dinero condicionadas.

7.1 Alcance

El presente documento comprende los siguientes planes de acción general y específicos:

PAG 1.1. Implementar el programa ETAPA 3, para incorporar 210 nuevos distritos

PAE 1.1.1. Contratación e inducción de personal.

PAE 1.1.2. Promoción y difusión.

PAE 1.1.3. Validación.

PAE 1.1.4. Selección e incorporación de beneficiarios.

PAE 1.1.5. Liquidación.

PAG 1.2. Completar el programa ETAPA 1 y ETAPA 2 de los 110 distritos de la fase piloto

PAE 1.2.1. Promoción y difusión.

PAE 1.2.2. Validación

PAE 1.2.3. Selección e incorporación de beneficiarios

PAE 1.2.4. Liquidación.

7.2 Situación

a) Afiliaciones y Liquidación de Servicios

Respecto a la ETAPA 1 correspondiente a los primeros 70 distritos de la etapa piloto, se viene efectuando un proceso de recuperación de hogares validados que aún no reciben abonos debido a errores y omisiones derivados del barrido censal INEI, del cotejo masivo del RENIEC y del registro de información de nuestros promotores. En enero 2006 se logró la recuperación de 5,428 hogares adicionales, teniéndose previsto efectuar abonos a un total de 70,000 beneficiarios al mes de junio 2006.

Con relación a la ETAPA 2 correspondiente a los segundos 40 distritos de la etapa piloto, se ha recibido recientemente la información procesada del barrido censal del INEI con un resultado de 24,939 hogares potencialmente beneficiarios, encontrándose en proceso la distribución de los formatos de inscripción en los establecimientos de salud y educación para dar inicio a las asambleas de validación comunal.

Sobre la ETAPA 3 de ampliación del programa 2006, el Consejo Directivo aprobó en su segunda sesión del presente año una propuesta Juntos-MEF para la intervención en 210 nuevos distritos de 9 departamentos, cuyo listado se adjunta en el apéndice “A” del presente plan, que permitirá incorporar un estimado de 130,000 nuevos hogares, lo que sumado a los 70,000 de la etapa piloto, se proyecta contar con un total de 200,000 beneficiarios a Julio 2006.

b) Control de Cumplimiento de Compromisos

Al cabo de 4 meses de haberse producido el primer abono de incentivos monetarios condicionados a 815 beneficiarios en el distrito de Chuschi, se efectuó en el mes de enero 2006 el primer proceso de control de compromisos bajo el formato inicialmente definido, cuyos principales resultados fueron los siguientes:

- 625 beneficiarias cumplieron el 100% de compromisos.
- 108 beneficiarias incumplieron los compromisos y se les suspendió la entrega de incentivos monetarios.
- 36 beneficiarias no cumplían con los requisitos para pertenecer al programa habiendo brindado datos falsos. Se les retiró del Padrón de beneficiarios.
- 09 beneficiarias sin firma de convenio (sin compromisos para evaluar). Han sido retiradas temporalmente del Programa hasta culminar el proceso de evaluación respectivo.

Asimismo, en la última sesión del Consejo Directivo del año 2005, se aprobó un nuevo proceso para la afiliación y el control de cumplimiento de compromisos que implica la participación activa de los sectores mediante el llenado de formatos especialmente definidos por **JUNTOS**, y que se constituirán en requisitos para que el hogar sea incorporado como beneficiario definitivo del Programa hábil para recibir los incentivos monetarios condicionados.

c) Oferta de Servicios Sectoriales

En el año 2005 el programa ha transferido un total de S/. 40 millones al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación con la finalidad de ser destinados a la mejora de la calidad de los servicios brindados por dichos sectores en los distritos de intervención del Programa.

Igualmente se han constituido el Comité Técnico Intersectorial y los Gabinetes Sectoriales de Coordinación Regional con representantes de cada uno de los sectores involucrados en el programa.

7.3 Misión 2006

Completar la implementación en los 110 distritos considerados en la fase piloto 2005 (ETAPAS 1 y 2), así como intervenir en 210 nuevos distritos correspondientes a la expansión 2006 (ETAPA 3), en un total de 9 departamentos, con el fin de consolidar y ampliar la cobertura del Programa en las zonas más pobres del país.

7.4 Objetivos

- a) Continuar la incorporación y recuperación de los hogares potencialmente beneficiarios de los 70 distritos del primer tramo, así como culminar con los procesos de afiliación y liquidación de servicios de los 40 distritos del segundo tramo de la fase piloto, a más tardar el mes de junio 2006.
- b) Efectuar el despliegue operativo del programa en 210 nuevos distritos de 9 departamentos iniciando los abonos a partir de julio hasta alcanzar un total de 200,000 beneficiarios en el año 2006.
- c) Gestionar la emisión de DNI a la totalidad de niños beneficiarios del programa durante el presente año.
- d) Implementar el Sistema de Registro y Administración de Beneficiarios, así como de Información Gerencial antes del mes de marzo 2006.
- e) Consolidar los procesos de Control de Cumplimiento de Compromisos.
- f) Conducir acciones de promoción y difusión orientado a lograr una implementación más eficaz del programa en las zonas de intervención.
- g) Promulgar las Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos del programa.
- h) Fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial para garantizar la mejora de los servicios en las zonas de intervención del programa.
- i) Proponer a la Dirección Ejecutiva un mecanismo de recuperación de hogares pobres que consideran haber sido excluidos durante los procesos de barrido censal realizados por el INEI y que solicitan ser incorporados al Programa.

7.5 Ejecución

a) TAREAS GENERALES:

Se continuará con la implementación del Programa en un total de 320 distritos de 9 departamentos, mediante un despliegue operativo que se realizará en las siguientes 2 fases:

FASE	PERIODO	POTENCIALES BENEFICIARIOS
I. Consolidación de la Fase Piloto 2005	Enero – Junio	70,504
II. Expansión del Programa 2006	Enero - Diciembre	129,496
Proyección de beneficiarios año 2006		200,000

I. Consolidación de la Fase Piloto 2005:

Comprenderá los siguientes tramos operativos:

i. Recuperación de hogares potenciales beneficiarios de los primeros 70 distritos

- Regularización por corrección de datos	9,444
- Validados con nuevos DNI	<u>4,372</u>
Total hogares beneficiarios estimado	13,816

ii. Incorporación de hogares omitidos durante el censo de los primeros 70 distritos

- Adicionales de Chuschi	272
- Recuperación de fichas s.económicas INEI	2,361
- Recuperación de viviendas omitidas INEI	<u>8,312</u>
Total hogares beneficiarios estimado	10,945

iii. Incorporación de potenciales beneficiarios de los segundos 40 distritos

- Proyección final de hogares	23,193
-------------------------------	--------

Si al total de hogares indicados (47,954), se adicionan los abonos efectuados en el mes de diciembre 2005 (22,550), se proyecta un total de 70,504 hogares beneficiarios al mes de Julio 2006, cuando deberá culminarse con la Etapa Piloto.

II. Expansión del Programa 2006:

Comprende la intervención inicial y consolidación del Programa en un total de 320 distritos de 9 departamentos y consta de los siguientes tramos operativos:

i. Incorporación de 114 nuevos distritos en los 4 departamentos ya intervenidos por el Programa en la fase piloto (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco)

- Proyección final de hogares	70,681
-------------------------------	--------

ii. Incorporación de 96 distritos en 5 nuevos departamentos (Cajamarca, La Libertad, Ancash, Junín y Puno)

- Proyección final de hogares	58,815
-------------------------------	--------

FASE PILOTO

DEPARTAMENTO	DISTRITOS	BENEFICIARIOS PROYECTADOS A JUNIO
APURÍMAC	24	10,824
AYACUCHO	34	19,895
HUANCAVELICA	29	17,977
HUANUCO	23	21,808
SUB-TOTAL	110	70,504

AMPLIACIÓN 2006

DISTRITOS	BENEFICIARIOS PROYECTADOS A JULIO
32	13,700
15	7,800
36	23,280
31	25,900
114	70,681

NUEVOS DEPARTAMENTOS

DPTO.	DISTRITOS	BENEFICIARIOS PROYECTADOS A JULIO
LA LIBERTAD	17	10,652
JUNIN	7	8,369
ANCASH	14	6,665
PUNO	36	18,624
CAJAMARCA	22	14,505
SUB-TOTAL	96	58,815

TOTALES	320	200,000
----------------	------------	----------------

①

$$\textcircled{1} + \textcircled{2} = 129,496$$

Beneficiarios Piloto + 70,504

TOTAL PROYECTADO 200,000

②

Para la ejecución de las actividades operativas programadas, deberán seguirse los procesos indicados en los siguientes cuadros:

MACROPROCESOS	PROCESOS
AFILIACIÓN DE FAMILIAS SELECCIONADAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación y Presentación del Programa 2. Identificación de Potenciales Beneficiarios 3. Promoción y capacitación a potenciales beneficiarios 4. Selección e incorporación de beneficiarios finales
LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS	<ol style="list-style-type: none"> 5. Programación y transferencias Financieras 6. Pago de incentivos condicionados
CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS	<ol style="list-style-type: none"> 7. Seguimiento a las familias beneficiarias 8. Seguimiento de la oferta de servicios sectoriales

La articulación organizativa funcional para la implementación y expansión del Programa se realizará de acuerdo con el modelo especificado y requiere de diversas acciones administrativas y de coordinación en las regiones de intervención.

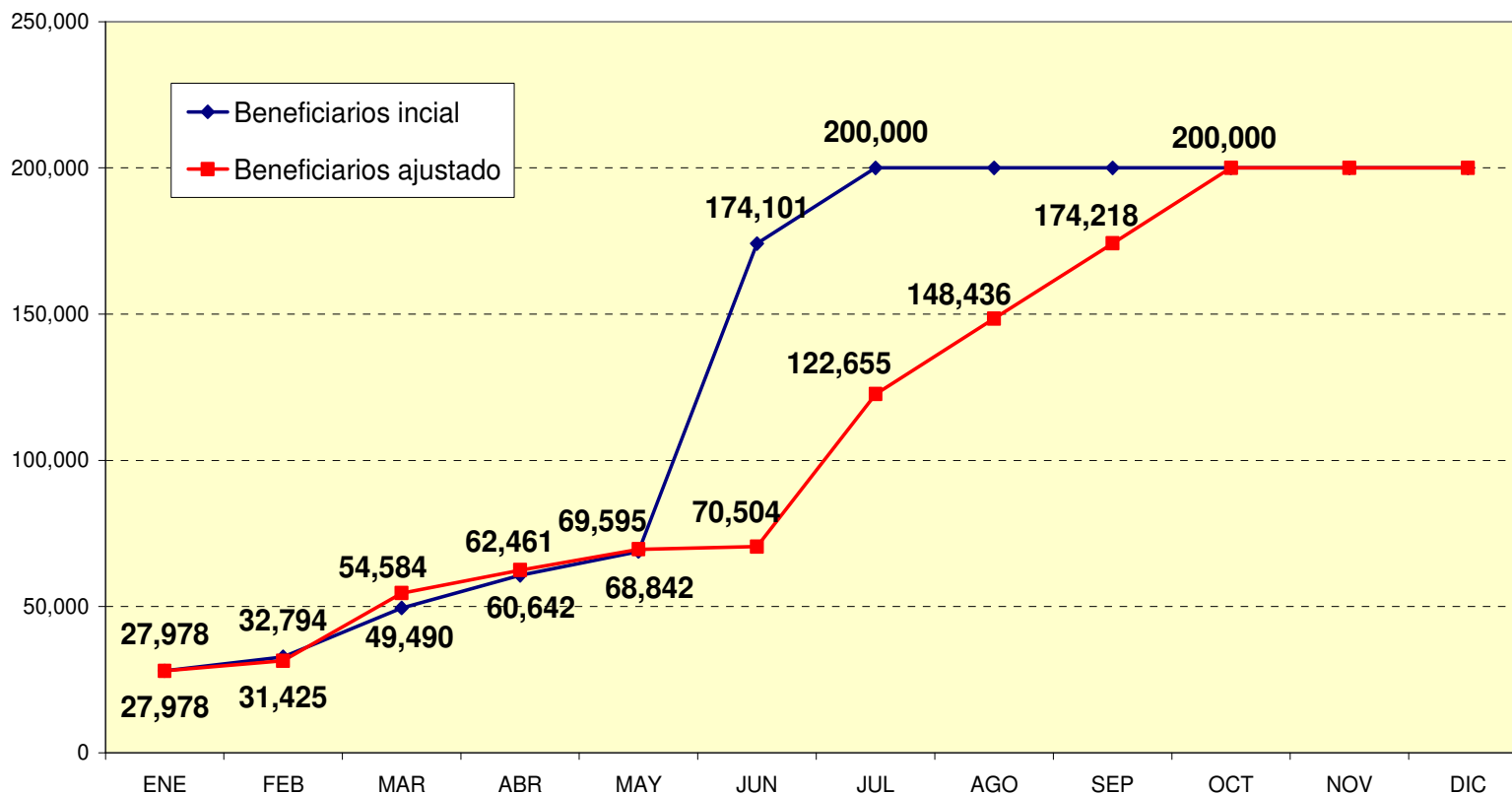
CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS AÑO 2006

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CONSOLIDACIÓN ETAPA PILOTO 2005											
JUNTOS 1: ABONOS A POTENCIALES BENEFICIARIOS POR REGULARIZACIÓN DE DATOS Y EMISIÓN DE NUEVOS DNI's						36,366					
JUNTOS 1: VALIDACIÓN Y ABONOS DE HOGARES NO PROCESADOS POR INEI						2,361					
JUNTOS 1: VALIDACIÓN Y ABONOS DE HOGARES OMITIDOS EN CENSO INEI						8,312					
CHUSCHI: AFILIACIÓN HOGARES OMITIDOS EN CENSO						272					
JUNTOS 2: AFILIACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE HOGARES POTENCIALES BENEFICIARIOS (40 DISTRITOS)						23,193					
						70,504					
EXPANSIÓN DEL PROGRAMA 2006											
JUNTOS 3: BARRIDO CENSAL INEI											
PRES. REG.											
SELECCIÓN CAPACITACIÓN PROMOTORES		TALLERES INSTITUCIONALES Y COMUNALES		COTEJO DNI's VALIDACIÓN INSCRIPCIÓN EN OFERTA		APERTURAS Y ABONOS		REGULARIZ. DATOS DNI's		FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE PROCESOS DE AFILIACION Y LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS, SEGUIMIENTO Y MONITOREO, OFERTA DE SERVICIOS	
						129,496					

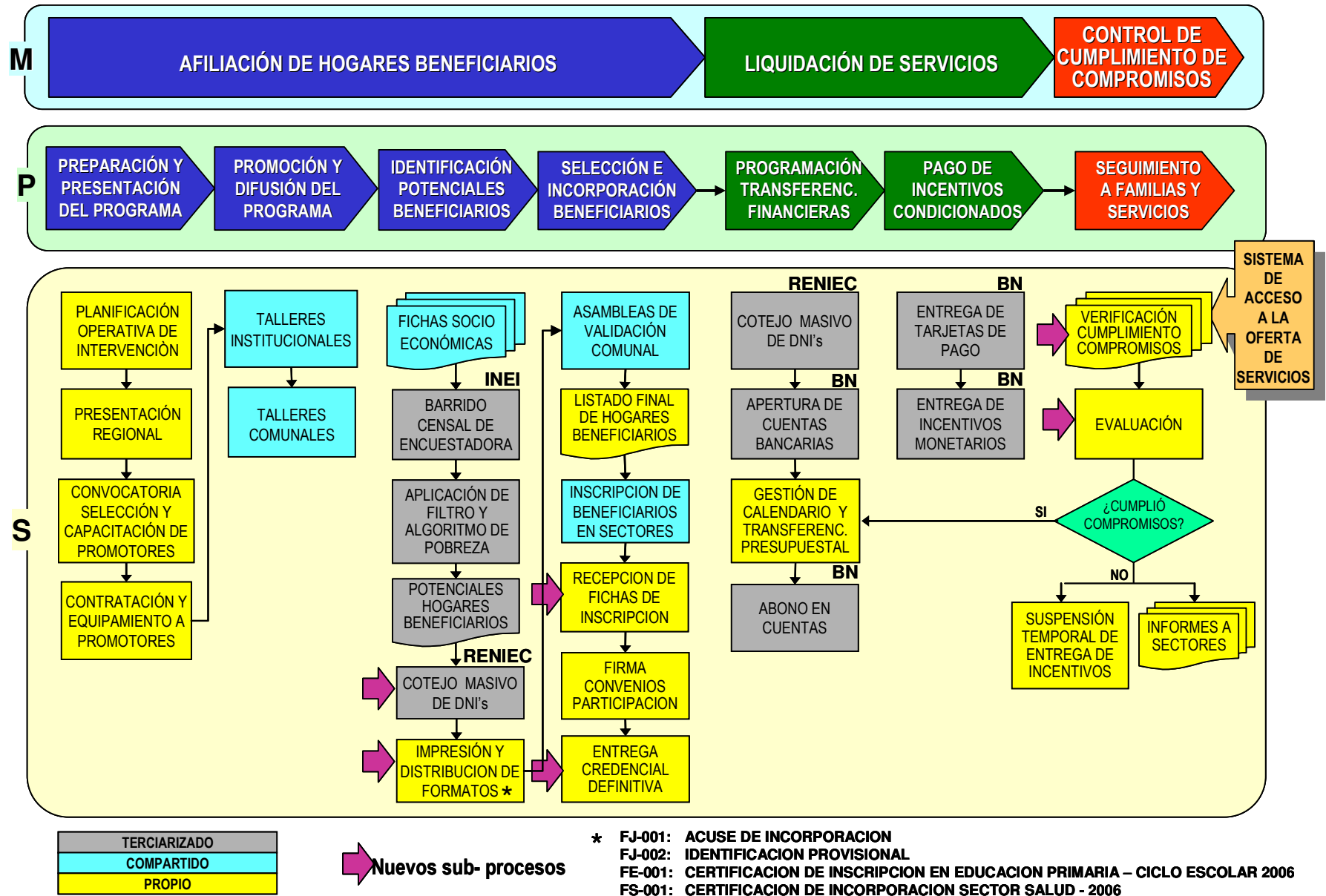
PROYECCIÓN DE BENEFICIARIOS	200,000
------------------------------------	----------------

PROYECCIÓN MENSUAL DE INCORPORACIÓN DE BENEFICIARIOS 2006

PROYECCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Beneficiarios inicial	27,978	32,794	49,490	60,642	68,842	174,101	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	
Presupuesto Miles \$/.	2,802	3,285	4,957	6,074	6,895	17,438	20,032	20,032	20,032	20,032	20,032	20,032	161,643
Beneficiarios ajustado	27,978	31,425	54,584	62,461	69,595	70,504	122,655	148,436	174,218	200,000	200,000	200,000	
Presupuesto Miles \$/.	2,802	3,148	5,467	6,256	6,971	7,062	12,285	14,867	17,450	20,032	20,032	20,032	136,404
Menor ejecución presupuestal anual													25,239

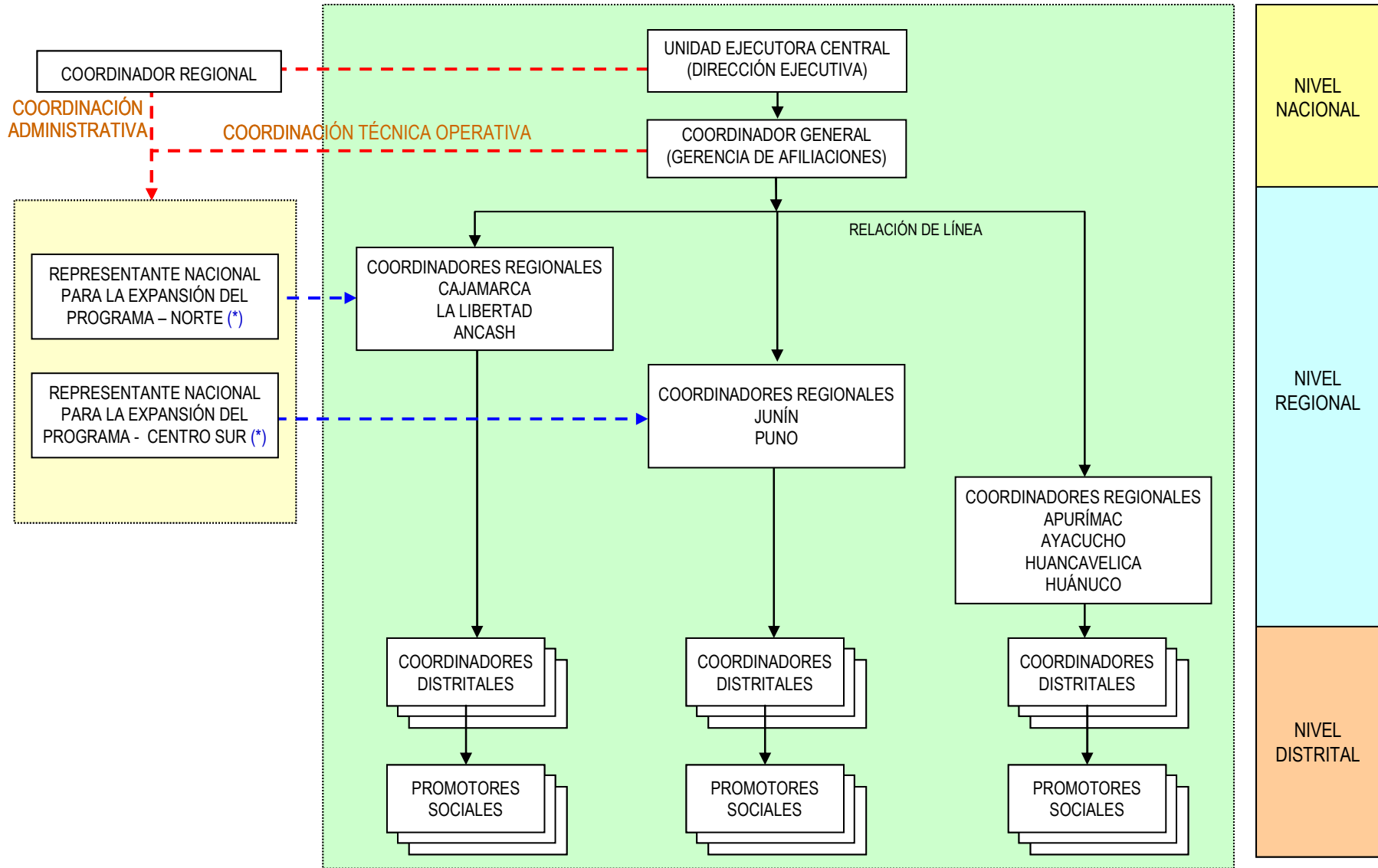


PROCESOS A EMPLEARSE PARA LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL PROGRAMA





MODELO DE ARTICULACIÓN FUNCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EXPANSIÓN DEL PROGRAMA





ANEXO N° 01 PRESUPUESTO 2006

Antecedentes

Para el año fiscal 2005 el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – **JUNTOS**, contó con un presupuesto de S/. 120 millones los mismos que fueron asignados en Agosto de ese año.

El Consejo Directivo del programa integrado por miembros del Poder Ejecutivo y por miembros de la Sociedad Civil aprobó la distribución del presupuesto asignado de la siguiente manera:

- Transferencias monetarias condicionadas **60%**
- Transferencia a los sectores salud, educación y de la mujer y desarrollo social para la mejora de la oferta de servicios **30%**
- Gastos operativos de y administración **10%**

De ese monto el programa ejecutó entre Septiembre y Diciembre S/. 56 millones los mismos que se sustentan en la transferencia a los sectores aprobada por el Consejo directivo en un monto de S/. 36 millones, la entrega de incentivos a los más pobres S/. 4 millones, un monto de S/. 4 millones que se retorno al Tesoro Público en noviembre por calendario no utilizado para subsidios por no haber recibido a tiempo y con la calidad requerida la base de beneficiarios esperada del INEI y los gastos operativos y de administración del programa por S/. 12 millones, que incluyen los gastos de la Presidencia del Consejo Directivo. Los montos exactos de ejecución figuran en los siguientes cuadros.

El saldo de presupuesto que fuera asignado al programa fue transferido al PNUD para poder ser ejecutado en el 2006. Tal acción generó un costo por administración de fondos, comisión de 3.5% cobrada por el PNUD, por S/. 2.3 millones los mismos que han sido asumidos por el programa como gastos administrativos.

Como se podrá apreciar los rubros de gasto en el 2005 fueron no solamente la comisión a pagar al PNUD por administración de fondos sino que también lo fueron los contratos suscritos con el INEI para la realización del barrido censal en aproximadamente 195,000 viviendas de los 110 distritos intervenidos en la etapa piloto con un costo aproximado de S/. 4 millones. Cabe resaltar que queda aún pendiente por liquidar los contratos lo que supondría un gasto adicional de aproximadamente S/. 1 millón.

Asimismo el programa como parte de sus gastos operativos a asumido el costo de la apertura de cuentas y de la transferencia de dinero realizada por el Banco de la Nación



a través de sus agencias y el subcontrato de la transportadora de valores por un monto aproximado de S/. 251 mil.

Finalmente en la implementación de las oficinas tanto nacional como regionales, con computadoras, camionetas y motocicletas, la contratación de promotores, coordinadores y funcionarios del programa el gasto del 2005 fue de S/. 7 millones.

Cabe resaltar que en las últimas sesiones del Consejo directivo del año 2005 se aprobó la transferencia de S/. 4 millones adicionales al sector educación para la mejora de la infraestructura educativa en las zonas de intervención.

Dicho monto figura en la transferencia realizada al PNUD como un gasto de bien de capital. El monto luego de las acciones administrativas correspondientes está siendo transferido al sector para su ejecución.

El cuadro 1 muestra el desarrollo de la ejecución presupuestal del año 2005.

Presupuesto 2006

En el presente ejercicio fiscal el presupuesto aprobado para el programa es de S/. 300 millones. La distribución que se observará en los cuadros siguientes es la que fuera aprobada por el Consejo Directivo.

El Plan Operativo así como la Estrategia de Implementación 2006, presentados en el documento principal, han planteado como meta la incorporación de 200 mil familias beneficiarias en 320 distritos del país. Este reto supone una estructura presupuestal coherente acorde con la realidad que presentan las regiones a intervenir.

Como se podrá apreciar el financiamiento de los gastos operativos y de administración muestra un déficit básicamente determinado por el rubro de contratación del INEI para la realización del barrido censal en los 210 distritos adicionales, considerado como gasto operativo, es de aproximadamente S/. 8 millones.

Asimismo se ha considerado la contratación, por acuerdo del Consejo Directivo, de una Consultoría para el establecimiento de una Línea de Base de importante utilidad para el cumplimiento de los objetivos del programa por aproximadamente S/. 5.5 millones.

El rubro de contratación de promotores y coordinadores distritales, bajo el esquema actual de intervención muestra un presupuesto de S/. 10 millones y el contrato de pagaduría del Banco de la Nación generará un gasto aproximado de S/. 8 millones.

Los cuadros 2, 3 y 4 muestran el desarrollo del presupuesto 2006 el mismo que requiere que el Consejo Directivo apruebe que la contratación de una Consultoría para el establecimiento de una Línea de Base, sea efectuada con los fondos depositados en el PNUD en el año 2005.

CUADRO N° 01
EJECUCION PRESUPUESTAL 2005
POR TIPO DE GASTO
 (En Nuevos Soles)

Conceptos de Gasto	U. Ejecutora - R. Ordinarios		PNUD	TOTAL GASTO
	Gasto de Administración	Gasto Operativo	Gasto Operativo y de Administración	
I. BIENES Y SERVICIOS				
Viaticos y Asignaciones		83,317		83,317
Combustibles	13,852	25,331		39,183
Alimentos para personas	14,509			14,509
Servicios no personales	266,462	1,568,348	418,353	2,253,163
Bienes de consumo	119,938			119,938
Bienes de distribución gratuita		43,852		43,852
Pasajes		84,891		84,891
Consultoría	32,836	3,873,450		3,906,286
Vigilancia y limpieza	23,555			23,555
Otros servicios de terceros	521,614			521,614
Materiales de escritorio	24,922			24,922
Alquiler de bienes	102,662			102,662
Servicio de Luz y Agua	3,153			3,153
Telefonía fija y móvil	39,064			39,064
Publicidad		28,370		28,370
Seguros	19,626			19,626
Equipamiento	278,394		89,055	367,449
Gastos de Adm. PNUD			2,303,762	2,303,762
Total Bienes y Servicios	1,460,587	5,707,559	2,811,170	9,979,316

(*) Compromisos año 2005 hasta por la suma de S/. 2.368.885 para atender la adquisición de camionetas, motos y equipo informático, con cargo a los recursos administrados por el PNUD.

II. TRANSFERENCIAS CTES.	Unidad Ejecutora - Recursos Ordinarios	TOTAL GASTO
Subsidio directo	4,435,618	4,435,618
Sectores	35,969,668	35,969,668
Total Transferencias Ctes.	40,405,286	40,405,286

III. TOTAL EJECUCION DEL GASTO	Gasto de Administración y Operativo	Transferencias Corrientes	Calendario no utilizado	TOTAL EJECUTADO
	9,979,316	40,405,286	4,297,630	54,682,232

EJECUCION PRESUPUESTAL 2005
 (Nuevos Soles)

Conceptos de Gasto	Presupuesto Aprobado	Recursos Ordinarios	Transferencia PNUD **
I. BIENES Y SERVICIOS	12,000,000.00	7,168,146	13,120,641
II. SUBSIDIO DIRECTO	72,000,000.00	4,435,618	55,008,297
III. TRANSFERENCIA A SECTORES	36,000,000.00	35,969,668	0
Saldo de Calendario no utilizado Nov		4,297,630	
TOTAL	120,000,000.00	51,871,062.00	68,128,938
SALDO DISPONIBLE AL 31/12/05			65,317,768

(**) Se ha considerado en Bienes y Servicios, la transferencia al sector Educación por S/. 4 millones.



CUADRO N° 02

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2006

FUNCIÓN: 05 Protección y Previsión Social
SECTOR: 01 Presidencia del Consejo de Ministros
PLIEGO: 001 Presidencia del Consejo de Ministros
UNIDAD EJECUTORA: 010 Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 00 Recursos Ordinarios

		PROGRAMA 014: Promoción y Asistencia Social y Comunitaria			
		SUB PROGRAMA 0050: Promoción y Asistencia Comunitaria			
		ACTIVIDAD 1.19261: Entrega de Incentivos Económicos de Carácter Temporal a las Familias Beneficiarias como Apoyo y Sujeto al Cumplimiento de Compromisos.	ACTIVIDAD 1.21533: Dirección, Ejecución, Seguimiento y Supervisión del Desempeño del Programa	ACTIVIDAD 1.27569: Transferencias Financieras - JUNTOS	TOTAL PLIEGO
		COMPONENTE 3.55265: Entrega de Incentivos Económicos a Representantes de Familias Beneficiadas Sujetas al Cumplimiento de Compromisos	COMPONENTE 3.55269: Acciones Técnico Administrativas Orientadas a Brindar Soporte para la Dirección y Ejecución del Programa	COMPONENTE 3.73860: Transferencia Financiera - JUNTOS	
		FINALIDAD 03823: Atención de Convenios	FINALIDAD 23301: Equipo Técnico Administrativo con Infraestructura Adecuada por Niveles de Gobierno.	FINALIDAD 27675: Apoyo al Fortalecimiento de las Ofertas de Servicios en las Zonas de Extrema Pobreza	
		Unidades Orgánicas:	Unidades Orgánicas:	Unidades Orgánicas:	
		Gerencia de Afiliaciones y Liquidación de Servicios	Presidencia del Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva, Gerencias de: Planificación y Presupuesto, Administración e Informática, Promoción y Difusión, Monitoreo, Supervisión y Evaluación, Asuntos legales, Afiliaciones y Liquidación de Servicios y Coordina	Gerencia de Coordinación de Servicios Sectoriales y Coordinación Regional	
GG.EG	CONCEPTOS	PPTO. ANUAL	PPTO. ANUAL	PPTO. ANUAL	PPTO. ANUAL
3.00	BIENES Y SERVICIOS	32,009,460	3,136,746	0	35,146,206
4.00	OTROS GASTOS CORRIENTES	172,671,114	0	90,000,000	262,671,114
7.00	OTROS GASTOS DE CAPITAL	1,982,680	200,000	0	2,182,680
	TOTAL S/.	206,663,254	3,336,746	90,000,000	300,000,000

CUADRO N° 03

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2006 LINEA DE BASE Y EQUIPAMIENTO (En Nuevos Soles)		
1	CONSULTORÍA LINEA DE BASE	5,512,848
2	GASTOS PREOPERATIVOS CONSOLIDACION Y CRECIMIENTO (a)	2,182,680
	TOTAL BIENES Y SERVICIOS	7,695,528

(a) **Existe limitación para la compra de mobiliario - Normas de Racionalidad En trámite excepción ante PCM**

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2006 DESAGREGADO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS (En Nuevos Soles)		
1	CONSULTORÍA INEI	8,139,600
2	SERVICIOS BANCO DE LA NACIÓN	6,645,857
3	REPRESENTANTES NACIONALES Y REGIONALES, COORDINADORES DISTRITALES Y PROMOTORES	9,449,029
4	OTROS GASTOS OPERATIVOS (b)	2,262,125
5	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,136,746
	TOTAL BIENES Y SERVICIOS	29,633,357

(b) **Comité de Supervisión requiere un presupuesto de S/. 938,817 para el 2006**

ANEXO 2

EXPANSIÓN 2006

Nro.	Departamento	Provincia	Distrito	Beneficiarios Potenciales
1	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	567
2	ANCASH	CARLOS F. FITZCARRALD	SAN LUIS	1174
3	ANCASH	CARLOS F. FITZCARRALD	SAN NICOLAS	473
4	ANCASH	HUARI	CAJAY	402
5	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	949
6	ANCASH	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	255
7	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	258
8	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	655
9	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA	370
10	ANCASH	POMABAMBA	QUINUABAMBA	270
11	ANCASH	SIHUAS	CHINGALPO	143
12	ANCASH	SIHUAS	RAGASH	337
13	ANCASH	SIHUAS	SAN JUAN	710
14	ANCASH	YUNGAY	QUILLO	1167
TOTAL ANCASH				7,730
1	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	319
2	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	1976
3	APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	542
4	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	578
5	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	699
6	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	178
7	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	494
8	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUAYANA	113
9	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	723
10	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	1370
11	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCOA	105
12	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	1102
13	APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	238
14	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	219
15	APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	147
16	APURIMAC	AYMARAES	CHAPIMARCA	290
17	APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	72
18	APURIMAC	AYMARAES	POCOHUANCA	145
19	APURIMAC	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACÑA	129
20	APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	245
21	APURIMAC	AYMARAES	TINTAY	337

Nro.	Departamento	Provincia	Distrito	Beneficiarios Potenciales
22	APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO-HUALLO	1204
23	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	1083
24	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	773
25	APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	539
26	APURIMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	576
27	APURIMAC	COTABAMBAS	COYLLURQUI	819
28	APURIMAC	COTABAMBAS	MARA	771
29	APURIMAC	GRAU	CURPAHUASI	281
30	APURIMAC	GRAU	HUAYLLATI	260
31	APURIMAC	GRAU	SAN ANTONIO	44
32	APURIMAC	GRAU	SANTA ROSA	86
TOTAL APURIMAC				16,457
1	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	497
2	AYACUCHO	HUAMANGA	PACAYCASA	340
3	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	728
4	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	484
5	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	2752
6	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	211
7	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	962
8	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	1365
9	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	393
10	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	304
11	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	386
12	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO	196
13	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORONEL CASTAÑEDA	80
14	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA	125
15	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	224
TOTAL AYACUCHO				9,046
1	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CHETILLA	377
2	CAJAMARCA	CELENDIN	CORTEGANA	778
3	CAJAMARCA	CELENDIN	OXAMARCA	574
4	CAJAMARCA	CHOTA	CHADIN	544
5	CAJAMARCA	CHOTA	CHIMBAN	361
6	CAJAMARCA	CHOTA	CHOROPAMPA	561
7	CAJAMARCA	CHOTA	PION	236
8	CAJAMARCA	CUTERVO	CALLAYUC	1091
9	CAJAMARCA	CUTERVO	CUJILLO	286
10	CAJAMARCA	CUTERVO	LA RAMADA	482
11	CAJAMARCA	CUTERVO	PIMPINGOS	692
12	CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	1529

Nro.	Departamento	Provincia	Distrito	Beneficiarios Potenciales
13	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN LUIS DE LUCMA	403
14	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTA CRUZ	381
15	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	542
16	CAJAMARCA	JAEN	HUABAL	1310
17	CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA	832
18	CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	770
19	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	HUARANGO	2246
20	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	1116
21	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	TABACONAS	1385
22	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUUYUCAN	329
TOTAL CAJAMARCA				16,825
1	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	933
2	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANDABAMBA	400
3	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	CAJA	318
4	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	MARCAS	241
5	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	1020
6	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	POMACOCCHA	479
7	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ROSARIO	569
8	HUANCAVELICA	ANGARAES	CHINCHO	28
9	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	134
10	HUANCAVELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	130
11	HUANCAVELICA	ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	54
12	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	132
13	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	340
14	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	700
15	HUANCAVELICA	CHURCAMP	LOCROJA	508
16	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	801
17	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ASCENSION	1162
18	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CONAYCA	154
19	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CUENCA	304
20	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	LARIA	150
21	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MOYA	233
22	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	NUEVO OCCORO	267
23	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PILCHACA	111
24	HUANCAVELICA	HUAYTARA	OCOYO	103
25	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	163
26	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ISIDRO	108
27	HUANCAVELICA	HUAYTARA	TAMBO	121
28	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	527
29	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	643

Nro.	Departamento	Provincia	Distrito	Beneficiarios Potenciales
30	HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	531
31	HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	2230
32	HUANCAVELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	1043
33	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUACHOCOLPA	311
34	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAZOS	890
35	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCABAMBA	639
36	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCAHUASI	512
TOTAL HUANCAVELICA				16,989
1	HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA	570
2	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	866
3	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	608
4	HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI	310
5	HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA	400
6	HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	341
7	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	337
8	HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	208
9	HUANUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	664
10	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE	789
11	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	253
12	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES	431
13	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	627
14	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	269
15	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	876
16	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	223
17	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	406
18	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	957
19	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	1588
20	HUANUCO	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA	262
21	HUANUCO	PACHITEA	PANAO	1655
22	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	1476
23	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	677
24	HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	662
25	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	1426
26	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	838
27	HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC	187
28	HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	235
29	HUANUCO	YAROWILCA	CHORAS	425
30	HUANUCO	YAROWILCA	JACAS CHICO	261
31	HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA	266
TOTAL HUANUCO				19,093

Nro.	Departamento	Provincia	Distrito	Beneficiarios Potenciales
1	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	672
2	JUNIN	CONCEPCION	COMAS	1072
3	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	1028
4	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	998
5	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	413
6	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	3523
7	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	1998
TOTAL JUNIN				9,704
1	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BAMBAMARCA	324
2	LA LIBERTAD	BOLIVAR	CONDORMARCA	296
3	LA LIBERTAD	JULCAN	HUASO	535
4	LA LIBERTAD	OTUZCO	SINSICAP	821
5	LA LIBERTAD	PATAZ	CHILLIA	980
6	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	392
7	LA LIBERTAD	PATAZ	ONGON	158
8	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	1500
9	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	COCHORCO	809
10	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CURGOS	793
11	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL	1396
12	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SANAGORAN	1022
13	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN	793
14	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARTIMBAMBA	1155
15	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	533
16	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTA CRUZ DE CHUCA	357
17	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SITABAMBA	491
TOTAL LA LIBERTAD				12,355
1	PUNO	AZANGARO	ARAPA	1200
2	PUNO	AZANGARO	CAMINACA	482
3	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	742
4	PUNO	AZANGARO	POTONI	1120
5	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	393
6	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	377
7	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	602
8	PUNO	CARABAYA	COASA	942
9	PUNO	CARABAYA	CORANI	329
10	PUNO	CARABAYA	ITUATA	758
11	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	411
12	PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	515
13	PUNO	CARABAYA	USICAYOS	370
14	PUNO	HUANCANE	COJATA	627

Nro.	Departamento	Provincia	Distrito	Beneficiarios Potenciales
15	PUNO	LAMPA	OCUVIRI	232
16	PUNO	LAMPA	PALCA	437
17	PUNO	LAMPA	PARATIA	223
18	PUNO	LAMPA	VILAVILA	100
19	PUNO	MELGAR	CUPI	200
20	PUNO	MELGAR	NUÑO A	1425
21	PUNO	MELGAR	ORURILLO	1133
22	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	593
23	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA	551
24	PUNO	PUNO	COATA	708
25	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	475
26	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	136
27	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	1450
28	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU	541
29	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	SINA	148
30	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	532
31	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	809
32	PUNO	SANDIA	LIMBANI	327
33	PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	573
34	PUNO	SANDIA	PHARA	634
35	PUNO	SANDIA	QUIACA	240
36	PUNO	SANDIA	SANDIA	1256
TOTAL PUNO				21,591
TOTAL GENERAL				129,790